

ejecución de este decreto, se satisfarán con cargo al capítulo 6.º, artículo 5.º del presupuesto del ministerio del Trabajo.

Dado en Palacio a 15 de octubre de 1921.

Cambó en la Junta de Aranceles

Presidido por el ministro de Hacienda, se ha reunido hoy el pleno de la Junta de Aranceles y Valoraciones, al objeto de dictaminar sobre el informe presentado por la comisión permanente, que ha realizado minuciosos trabajos para una nueva clasificación arancelaria con sus valores y derechos.

A los vocales de la Junta se les ha entregado impresa una parte de dicho trabajo para su mejor ilustración y más fácil comprensión en los debates.

El ministro de Hacienda ha tomado la palabra para saludar a la junta y manifestó en un discurso conciso y claro cuáles eran sus propósitos y los del Gobierno en esta importante cuestión de política arancelaria.

Dice que las circunstancias en que nos hallamos son de una complejidad extraordinaria, tanto por el desequilibrio de todas las economías como por el desenvolvimiento que durante la guerra han tenido en España numerosas industrias que lograron la fortuna de subvenir con bastante acierto a las necesidades creadas en ausencia de ofertas de artículos industriales de otros países.

Manifestó que aun cuando podía suponerse en algún momento que el término de la guerra traería una época de transacción y cordialidad entre las diversas naciones, lo cierto es que no bien sonaron los últimos cañonazos se ha establecido una guerra cruel en el aspecto económico.

Por esto es menester que España se halle preparada y provista de las armas necesarias, que en este caso las constituye muy especialmente la columna más alta del arancel.

Hasta ahora ha podido demorarse el tratar con las naciones que han venido a solicitarlo, por carecer del sistema adecuado, pero prolongar este estado de cosas, significaría un probable aislamiento lleno de peligrosas consecuencias en el porvenir, y de aquí que el Gobierno solicite de la Junta la mayor rapidez posible en sus trabajos, aunque deben ser realizados en tal forma que no haya aspiración que no pueda tener su manifestación concreta en los debates.

Hasta ahora la constitución de la junta era de tal suerte que, estaban casi exclusivamente representados los intereses antagonicos viniendo a resultar un arancel de transacciones establecidas entre dichos intereses.

Conviene a la colectividad que sus aspiraciones obtengan la primacía a que tienen derecho, y para lograrlo, el ministro ha creído conveniente añadir a la representación de la Junta la de los altos funcionarios del Estado que son en cada caso representaciones genuinas de dichos intereses colectivos.

El ministro aspira a que el nuevo arancel no sea producto de la transacción a que antes se ha referido, sino en cuanto esto no se oponga al bien nacional.

Hace notar, sin embargo, que por encima de intereses que al parecer son antagonicos, un estudio con altura de miras prueba que en la mayor parte de las ocasiones cabe favorecer al interés común sin perjuicio de los intereses particulares.

La comisión permanente propone a la Junta de Aranceles un arancel que puede calificarse de proteccionista, y así lo han sido todos los anteriores, pero el ministro puede añadir que se trata de un proteccionismo sin exagerar cifras en comparación con los establecidos por otros países.

En cuanto a la repercusión que un arancel proteccionista puede tener sobre la carestía de la vida, es menester fijarse bien en que no son los países más prósperos aquellos en que la vida es más barata; sino que, por el contrario, el examen de las emigraciones demuestra que éstas se efectúan desde los países en que la vida es más cara, pudiéndose explicar fácilmente esta aparente paradoja si se tiene en cuenta que lo que importa no es el costo absoluto de las cosas, sino la potencia adquisitiva para las mismas, y esa potencia se acrece en los países de rica vida industrial.

Es indudable que la agricultura es la riqueza más importante de nuestro país; pero su prosperidad declinaría rápidamente si la industria española fuese herida de muerte por medidas imprudentes de gobierno.

A su vez, la vida de la industria sería precaria si la agricultura española no fuese tan próspera, como corresponde a la riqueza de nuestro suelo y clima.

En cuanto al comercio, bien desgraciado sería si su misión fuera únicamente la de servir de vehículo a la economía extranjera para arruinar la de su país. Su prosperidad momentánea duraría bien escaso tiempo.

Puede el comercio desarrollarse prósperamente con un arancel bien entendido, sirviendo de vehículo entre el productor y el consumidor nacionales.

Añadió el ministro que lamentaba el escaso tiempo que quedaba a la Junta en pleno para poder desarrollar en misión, pero entendida que los trabajos realizados por la Comisión permanente resolviendo y dictaminando sobre más de un millar de reclamaciones formuladas al primitivo proyecto que facilitaban la misión del pleno abreviando el tiempo que hubiera éste necesitado para el estudio de dichas reclamaciones.

Desea el Gobierno—añadió el ministro,—conocer el criterio de la Junta sobre cada una de las grandes partidas en que está dividido el arancel.

El discurso fué recibido con aplausos. Seguidamente ocupó la presidencia el señor Alvarado, presidente efectivo de la Junta de Aranceles, y se retiró el ministro, dejando reunido el pleno.

Este se dedicó a ordenar el plan de trabajo, teniendo en cuenta que el plazo para realizarlo no puede exceder del mes de noviembre.

Acordó el pleno tener su primera sesión el 24 del actual.

Declaraciones de Romanones

El conde de Romanones, hablando de la situación actual, dijo que los rumores de crisis circulados estos días carecían de fundamento.

No pasará nada—agregó.—El instinto par el político es tan necesario que sin él tropezará

a cada paso, y el instinto indica que es temerario ir contra el gobierno que tiene fuerza y ambiente y realiza en una gestión árida y elevada.

El fenómeno se repite y se repetirá siempre, quienes se lanzan a tal aventura perecen en las Cortes.

Nada ocurrirá, porque nada debe ocurrir. Sólo hay un debate empeñado y de verdadero alcance, aquél en que se delibera sobre las responsabilidades; pero entiéndase bien que no son las responsabilidades de orden subalterno, sino aquellas de orden superior que tienen un aspecto directivo político.

A ese debate debemos ir todos, y yo prometo que así entraré en él con la vista fija en el supremo interés de España con una serenidad de ánimo que permita apartar todas las pequeñeces y todos los anhelos inconfesables y cualquier clase de egoísmos.

No caben en ese debate miras partidistas. Es algo que está por encima de todos nosotros y que requiere austeridad en el juicio y firmeza en las resoluciones.

Si el gobierno procede como debe, yo seré el primero en aplaudirlo; si así no es, seré el primero en censurarlo.

No se me diga en cualquiera de los casos que estoy representado en el gobierno. Esa representación en nada coarta mi independencia de juicio ni mi libertad de acción.

No pidió el señor Maura un ministro liberal en calidad de contraseguro. Eso, ni ha pasado por las mientes del jefe del gobierno, ni está en mi carácter o en mi modo de ser.

Por lo demás, en las Cortes—agregó el conde de Romanones después de una pequeña pausa—todo transcurrirá con normalidad. Quizás sea ésta la etapa más limpia de conjuras, intrigas y demás zarandajas que rondan siempre a los gobiernos.

Así debe ser, porque los graves momentos actuales, cuando lo de Marruecos no está terminado, piden sinceridad y altura de ideales. Y sobre todo, el instinto; que no lo olviden los incautos o los impacientes.

La Escuela Superior del Magisterio

La Escuela Superior del Magisterio, en uso de su autonomía académica, ha acordado organizar los estudios del grado normal del magisterio sin dejar de cumplir los fines primordiales de su fundación.

Al efecto convocará en breve a los maestros y maestras nacionales y municipales que deseen ampliar sus estudios y obtener por enseñanza oficial o por enseñanza libre el título superior de la carrera; en todo equivalente al que organizó el artículo 70 de la ley Moyano.

Los exámenes de ingreso se celebrarán en la primera decena del próximo noviembre y podrán solicitarlo los maestros y maestras de enseñanza pública que cuenten cinco años de servicios y menos de treinta y cinco años de edad.

El futuro régimen del Banco de España

«La Semana Financiera», revista de la que es propietario el marqués de Cortina publica importantes detalles del proyecto de ley que el señor Cambó prepara sobre el futuro régimen del Banco de España, en medio de la mayor reserva.

El sistema de libertad absoluta del Banco de emisión sin intervencionismo del Estado y sin ninguna otra traba será el que propondrá. El capital se aumentará con los 45 millones de pesetas que hay distribuidas en bonos, pero no canjeando éstos a la par, por acciones nuevas, sino a razón del 60 por ciento. De ese modo el capital futuro vendrá a ser de unos 177 millones de pesetas.

La prórroga del privilegio, según indica «La Semana Financiera» será por 25 años y en cuanto a la participación del Estado en los beneficios se formarán dos escalas distintas, una para los dividendos hasta el 19 por ciento que ha sido el promedio de los años anteriores a la guerra, y otra para los dividendos superiores a dicho tipo.

Por su parte «La Voz» ocupándose del proyecto de reforma de ley del Banco dice lo siguiente:

«Se ha hablado en los días anteriores de algunas dificultades que parece, oponían al proyecto de ley sobre el contrato con el Banco, que está preparando el ministro de Hacienda, los elementos directivos de nuestro primer establecimiento de crédito.

En principio así es, hay algunas dificultades, entre los elementos aludidos y los deseos del señor Cambó, pero estas diversas maneras de apreciar el problema no afectan a la esencia del proyecto, pues se reducen no más a que el señor Cambó pretenda que en este nuevo régimen se convierta el Banco de España en Banco de Bancos, y si los consejeros aspiran a que la parte referente a los Bancos se consigne en un proyecto de ley distinto al del contrato. Como se ve, la diferencia es fácil de solventar.

El comandante Bieghedel

Esta mañana llegó a Madrid, procedente de Melilla, el comandante Bieghedel, ayudante de campo del Alto Comisario.

El comandante Bieghedel se trasladó inmediatamente al ministerio de la Guerra, para cumplimentar al ministro y hacerle entrega de unos documentos que traía por encargo del general Berenguer, y de los cuales se dará cuenta en el próximo Consejo de ministros que se celebre.

Donativos

El presidente del Casino de Elda ha remitido mil pesetas de los fondos sociales para repartirlas entre soldados del ejército de África, hijos o vecinos de aquella ciudad.

También se han recibido 3.000 pesetas, resultado de una cuestión pública, organizada por la Juventud Eldense, para fines benéficos de la campaña.

La Pontificia y Real Asociación Católica de Represión de la blasfemia, de Madrid, ha enviado a los hospitales de Melilla un paquete de medallas milagrosas, bañadas en la piscina de Lourdes, para que sean colocadas a los heridos de la campaña.

En breve celebrará la Asociación una velada patriótica para recaudar fondos que se destinarán a engrosar la suscripción iniciada por S. M. la Reina doña Victoria.

Las celadoras de esta Asociación se han ofrecido para ser madrinas de soldados heridos de gravedad, hospitalizados en Madrid,

a los que visitarán y se interesarán por ellos, encargándose de la correspondencia con su familia y proporcionándoles lecturas mientras dure su permanencia en el hospital.

Felicitaciones

En el palacio de la Presidencia del Consejo se reciben muchos telegramas de felicitación al gobierno por la toma de Zeluán.

Entre otros, figura un telegrama del doctor Costa Lobo, que dice así:

«Saludo V. E. y celebro con entusiasmo triunfo heroico Ejército español.—Costa Lobo.»

El señor Maura ha contestado en los siguientes términos:

«Presidente Consejo Ministros a doctor Costa Lobo.—Figueira D'Aços.—Muy agradecido por felicitación, correspondo a sus fraternales sentimientos y le saludo.—Maura.»

Del ministerio de Hacienda

Han visitado al ministro de Hacienda los señores Alcalá Zamora y Fanjul, para hablarle de asuntos relacionados con la Compañía Arrendataria de Tabacos.

El ministro de Hacienda señor Cambó estuvo esta mañana en la Embajada de los Estados Unidos, donde dejó tarjeta.

Esta noche el ministro de Hacienda celebró una larga conferencia con el señor Maura.

Esperando un informe

El ministro de Fomento dijo hoy a los periodistas que está esperando el informe del Instituto de Reformas Sociales sobre la extensión a los ferroviarios de la jornada de ocho horas.

La Patrona de la Intendencia

Con motivo de la festividad de Santa Teresa de Jesús, patrona del cuerpo de Intendencia, se ha celebrado en el cuartel en que se alojan esas tropas una misa, a la que asistieron el intendente general y casi todos los jefes y oficiales.

La tropa fué obsequiada con un rancho extraordinario.

Justificantes arancelarios

Se ha dispuesto que se hagan extensivos a todo el territorio de la provincia de Barcelona los preceptos de la real orden de 25 de abril de 1910, que imponen a los conductores de mercancías y caminos ordinarios y la zona fronteriza terrestre la obligación de llevar consigo el justificante del pago de los derechos arancelarios, así como que también se exija esta justificación en los trasportes que se realicen por ferrocarril, al sólo efecto de que los remitentes o destinatarios estén obligados a presentar aquel justificante al requerimiento de los agentes de la Administración del resguardo de carabineros cuando las facturaciones se hagan en las estaciones de las provincias fronterizas, como medida que pudiera cortar o por lo menos limitar la cuantía del fraude, en vista del notorio aumento que adquiere la introducción fraudulenta de mercancías por la frontera francesa, estimulada por la elevación de los derechos arancelarios.

Igualmente se dispone que el mismo justificante de adeudo se exija para las mercancías extranjeras que se transporten por ferrocarril cuando hayan sido facturadas en estaciones de las provincias fronterizas terrestres.

El antiojo a Ferrocarriles

La «Gaceta» publica hoy un decreto disponiendo que se considere revisable el anticipo concedido a la Compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza Alicante para adquisición de 25 locomotoras con sus tenders, para tener en cuenta los aumentos de los derechos de aduanas vigentes, a fin de ampliar en la cantidad que fuese necesaria la cifra de 610.839'50 pesetas para satisfacer el importe de los actuales derechos arancelarios.

Igualmente se ha dispuesto con carácter general que se consideren revisables los anticipos según lo dispuesto en el real decreto de 15 de octubre de 1920, cuando sea solicitado en iguales condiciones que lo ha hecho la Compañía de Madrid, Zaragoza Alicante y con los mismos fundamentos.

Cadáveres

Los cadáveres de compatriotas nuestros encontrados entre Tauima y Zeluán ascienden a 450.

Sin noticias oficiales

En el ministerio de la Guerra no han facilitado hoy nota alguna referente a las últimas operaciones en Marruecos.

Fuerzas preparadas para embarcar.

La suscripción.

Bilbao, 15.

En la estación del Norte, están preparados dos trenes de veinte unidades cada uno, para llevar a Málaga al batallón de Garellano.

La recaudación iniciada por la Diputación con destino al ejército de operaciones, acerca-se a 400.000 pesetas. El Ayuntamiento aprobó un informe destinando 25.000 pesetas para soldados vascos procedentes de la guerra de África. Votaron en contra los socialistas y los comunistas.—Navarro.

«La casa de la Troya».—El conde de Bugallal.

Pontevedra, 15.

Se ha celebrado ante la Audiencia la vista del recurso interpuesto por el escritor señor Pérez Lugin, pidiendo el procesamiento del periodista de Vigo Pepe Cismo, por injuria y calumnias vertidas en un artículo donde le niega la paternidad de «La casa de la Troya». Sostuvo el recurso, en nombre del recurrente el abogado don Prudencia Landín y el procurador señor Gay. La audiencia proveyó mandando procesar al autor del artículo.

El lunes próximo sale para Madrid con su familia el conde de Bugallal. Este no cree fundados los rumores de crisis que acoge la prensa.—Landín.

Sindicalista muerto por una bomba

Alicante, 14.

En la carretera, cerca de Alcoy, fué encontrado el cadáver del sindicalista Pablo Botella García, que al examinar el mecanismo de una bomba le estalló en las manos, causando la muerte instantánea.

Esta circunstancia ha evitado un día de duelo, pues de las averiguaciones hechas por la policía, resulta que el referido sindicalista preparaba un atentado.—Teruel.

Sindicalistas absueltos

Sevilla, 14.

En la audiencia terminó la vista del procedimiento instruido con motivo de los atentados sindicalistas cometidos en el pueblo de Alcalá de Guadaíra. El veredicto del jurado fué de inocuidad, siendo absueltos los procesados.—Soto.

Crónica telegráfica de provincias

TARRAGONA

Después de permanecer unos días en esta ciudad, ha marchado la señorita María Teresa Martínez Ando, acompañada de sus tíos.

—Ha sido nombrado presidente de la Junta municipal del Censo electoral don Francisco Raventos.

—Ha tomado posesión de su cargo el administrador de la Aduana de Torredembarra, don Isaac Martín Rojo.

—El martes saldrá para Madrid el jefe de Obras públicas don José Cabestany.

—Ha recibido el grado de licenciado en Teología en esta Universidad Pontificia, don Joaquín Creixens, de Vich.—Arís.

GERONA

El gobernador ha recibido del ministro de Fomento noticia del envío de un librimento para obras públicas, con destino a trabajos en varias carreteras del Estado.

—El mercado semanal de hoy ha estado muy concurrido.

—Mañana distinguidas señoritas de Caldas de Malavella realizarán una cuestación entre la colonia de aquel balneario, a beneficio de los soldados de aquella población que luchan en África. Al propio tiempo llegará allí el coro de Cardedeu, que cantará escogidas composiciones.

Por la tarde tendrá efecto en los jardines de la casa del diputado a Cortes, don Francisco Pla y Deniel, el acto de imponer la corbata que ha ofrecido el Ayuntamiento a dicho orfeón.

—En el tren correo de esta tarde han llegado los señores que tomarán parte en el IX Congreso de la Federación Catalana de Esperantistas, entre ellos el sábito austriaco Hudson, dirigiéndose, acompañados de la banda de música del regimiento de infantería de Asia hacia las casas consistoriales, donde les recibieron las autoridades, cambiándose los saludos y dándoles la bienvenida. Después se ha reunido el Congreso en el salón de descanso del teatro Principal.—Grahit.

MALAGA

Llamado con urgencia, ha zarpado con rumbo a Melilla el aviso «Giralda», a las diez de la mañana. Parece que ha de conducir a Tetuán al Alto Comisario.

—El Ayuntamiento ha tomado el acuerdo, por unanimidad, de felicitar al Alto Comisario y al Gobierno por los triunfos alcanzados por nuestro Ejército, y además contribuir a la suscripción popular iniciada para costear las insignias de la gran cruz de Isabel la Católica, otorgada por el Gobierno al alcalde recientemente.—Stop.

VIGO

A medida que se aproxima el día, crece la expectación con motivo de la celebración de la V Olimpiada Nacional de Atletismo que se celebrará mañana, esperando que el éxito no defraude las esperanzas, a pesar de la ausencia de los representantes de las Federaciones de Cataluña, Vizcaya y Madrid, que, no obstante haber prometido asistir, no concurrirán.—Iglesias.

ZARAGOZA

Siguen las fiestas, con más forasteros, si cabe, que empezaron, y el tiempo, de completo verano. Esta tarde, después de la corrida de toros, hubo un concurso de motocicletas adornadas. Se dieron cuatro premios, obteniendo los primeros dos de la Cruz Roja que llevaban un soldado que simulaba herido y una enfermera. Todas las motos iban precisamente adornadas.

El ferrial de caballerías estuvo muy animado, efectuándose bastantes transacciones, a pesar de la elevación de los precios.

—La Asamblea Nacional Tradicionalista continúa sus tareas. Mañana se celebrará la sesión de clausura, y después un acto público. El principal tema abordado por los asambleístas ha sido el de la reorganización del partido y fundación de periódicos que defiendan los ideales.

—Pasadas las fiestas, el gobernador y el alcalde marcharán a Madrid; éste a resolver asuntos que afectan a la ciudad.—Olivito.

VICH

Hoy, fiesta de Santa Teresa de Jesús, en la iglesia de su nombre se ha celebrado con gran solemnidad oficio solemne, cantado por la «Schola Cantorum», habiendo panegirizado las glorias de la Seráfica Doctora, el doctor don Ramón Martí, canónigo lectoral.

—Ayer por la tarde tuvo que apuntalarse a toda prisa la casa número 76 de la calle de San Pedro, por haberse cuarteado la pared principal del edificio, amenazando ruina.

—Ha sido encargada la cátedra de Ética de nuestro Seminario al Rdo. Dr. Miguel Ordeig, en sustitución del Rdo. Dr. Antonio Vilaplana; y la de Sociología al Rdo. Dr. Alfonso Torrent, quien, al mismo tiempo, sustituye al Dr. Ordeig en las asignaturas de Liturgia y Teología pastoral.

—Ha ingresado en el noviciado de la Compañía de Jesús el joven abogado Luis Pladelasala Figols, hijo de la familia Pladelasala de Gur.

—Entre las varias personalidades de esta comarca que han asistido a la asamblea de la comuna tradicionalista que se ha celebrado en Zaragoza, figuran don Juan Pujols, teniente de alcalde de esta ciudad, y don José Font, ex alcalde y actual juez municipal de San Pedro de Torelló.

—Nuestra compatriota M. Pilar Benet y Cortinas ha sido nombrada superiora de la casa de las Hermanas Dominicas de Horta y directora del colegio que allí tienen establecido a la altura de los mejores de Cataluña.

—Hoy se ha celebrado el mercado de «Sant Lluch», que ha estado muy animado; abundaba el ganado bovino y caballar. Se han verificado algunas transacciones a precios muy altos.

—Mañana domingo, el Centro Industrial Vicense celebrará el último baile de la serie, por comenzar el día 23 la temporada de las funciones teatrales.

GRANADA

Regresaron a Melilla 40 soldados, curados de sus heridas o enfermedades en los hospitales aquí establecidos.

—Se trabaja activamente en la reparación de la línea ferroviaria del Sur de España, que fué destruida en varios kilómetros por las tormentas.

—Llevamos ya bastantes días sin periódicos.

—El Centro Artístico organiza el beneficio del notable actor granadino Juan Casenave, quien representará «Espectros».

—El lunes será bendecido y entregado a la autoridad militar el hospital de sangre que costea la ciudad.

—Encuétrase en Granada, dirigiendo las excavaciones que se efectúan en el pueblo de Avia, el arqueólogo C. Abre. Descúbrase un interesante castillo árabe.—López.